



ACTA DE FALLO

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO AJENO
A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS
EN EL PROGRAMA"
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS
PUBLICOS FEDERALES"

LICITACION: LO-823008999-E1-2017
CONCURSO N°: DOP-FORTALECE-001/2017
OBRA: "CONSTRUCCION DE 2 DOMOS EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE
SOLIDARIDAD"
LOCALIDAD: MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA 14 DE JUNIO DEL 2017, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ART. 68 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A DAR EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL: LO-823008999-E1-2017, CON NUMERO DE CONCURSO: DOP-FORTALECE-001/2017, POR EL ING. WILLIAM S. CONRADO ALARCON, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, Y QUIEN PRESIDE EL ACTO, ACOMPAÑADO DE LAS PERSONAS INVITADAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, CONSIDERANDO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE INCURREN PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA Y CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SE OTORGA LA LICITACION PÚBLICA ESTATAL A LA EMPRESA:

"FERNANDO GUILLERMO CARRILLO NAVARRETE"

CON UN MONTO DE: \$ 5'861,007.14 (SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SIETE PESOS 14/100, M.N.), IMPORTE SIN I.V.A.

ESTA DECISIÓN BASADO EN EL DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO AL FALLO, YA QUE LA PROPOSICIÓN DE LA EMPRESA MENCIONADA CUMPLE CON SER LA PROPUESTA SOLVENTE QUE ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD PARA ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LA PRESENTE ACTA LE SIRVE A ESTA EMPRESA COMO EFECTO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL Y POR ELLO SE COMPROMETE A FIRMAR EL CONTRATO No. HAS-DGIDUyMA-FORTALECE-001/2017 EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD EL DIA 16 DE JUNIO DEL 2017 A LAS 14:30 HRS, QUEDANDO COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES 02 DÍAS HÁBILES A LA EMISIÓN DE LA PRESENTE.

LAS GARANTÍAS SERÁN MEDIANTE FIANZAS EXPEDIDAS POR UN INSTITUCIÓN MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA DENTRO DEL SIGUIENTE 01 DÍA HABIL A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, Y SE ENTREGARAN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

Manana Meuchora

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ASÍ MISMO EL ANTICIPO SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONCURSO, EN LA DIRECCIÓN DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD.

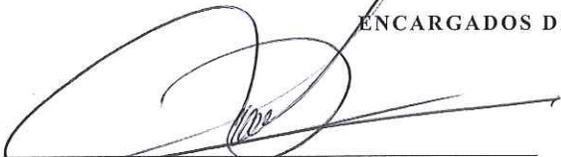
EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, SERÁ DEL 19 DE JUNIO DEL 2017 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2017.

SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPUESTAS DESECHADAS DURANTE LA LICITACION PODRAN SER DEVUELTAS, A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 74, PARRAFO SEXTO, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

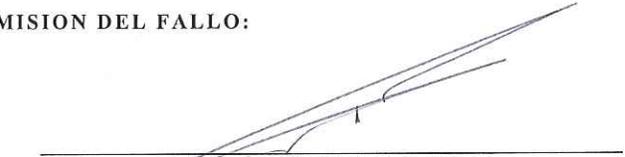
A CONTINUACIÓN Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON IMPLÍCITOS FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, SIENDO LAS 16:15 hrs. DEL MISMO DIA EN QUE SE LEVANTA.

POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD

ENCARGADOS DE LA EMISION DEL FALLO:



ING. WILLIAM S. CONRADO ALARCON
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

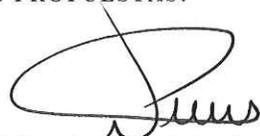


ARQ. JESUS COETO CARLIN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

RESPONSABLES DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS:



ING. ARQ. MARIA ROCIO PEÑA RAMIREZ
SUBDIRECTORA DE LICITACION
Y CONTRATOS

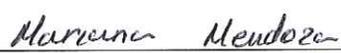


**ING. ARQ. NORMA ROSA MARIA
VILLASEÑOR CEREZO**
COORDINADORA DE PRECIOS UNITARIOS

TESTIGOS:



ING. YALIT GUZMAN GONZALEZ
SUBDIRECTORA DE CONTROL
Y SEGUIMIENTO DE OBRA

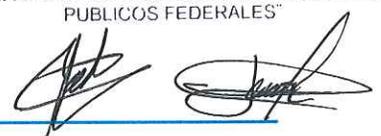


ARQ. MARIANA MENDOZA NIETO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
MUNICIPAL



ING. ANTONIO RAMIREZ SANCHEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA
GESTION PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO
A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS
EN EL PROGRAMA"
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS
PÚBLICOS FEDERALES"





POR LAS EMPRESAS:

FERNANDO GUILLERMO CARRILLO
NAVARRETE
C. FERNANDO GUILLERMO CARRILLO
NAVARRETE

SIGMA CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES,
S.A. DE C.V.
C. ANGEL GARCIA DURAN

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO AJENO
A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS
EN EL PROGRAMA"
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS
PUBLICOS FEDERALES"

Marana Mendoza